



**RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 176/2019.** /

DECRETO N° 342

TEMUCO: 25 ABR. 2019

VISTOS:

- 1.-El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.
- 3.-PADEM 2019, nombre del programa "Desarrollo Artístico Cultural 2019."
- 4.-Calendarización Anual de las Actividades y lugares de presentación.
- 5.- Decreto Alcaldicio 176 de 18 marzo 2019.
- 6.-Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.
- 7.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 18 de marzo de 2019, que aprueba programa de Actividades Artísticas y Culturales para Unidad Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de Temuco, año 2019, Primer Semestre.
2. Que es necesario modificar cambio de fecha de la actividad N° 1 y agregar el Transporte a todas las actividades enunciadas en el Decreto Alcaldicio 176.

DECRETO:

1. Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 18 de marzo de 2019, que aprueba Programa de Actividades Artísticas y Culturales para la Unidad Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de Temuco, año 2019, Primer Semestre, conforme a lo que a continuación señala:

a) Modifíquese cambio de fecha actividad Muestra Declamación Poética indicado en el N°1 del Decreto Alcaldicio.

Dice: martes 30 de abril 2019;

Debe decir: martes 07 mayo 2019.

b) Donde Dice: en el N°2 del Decreto Alcaldicio:

"Impútese los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS 215.22.08.999 al centro de costo 21.01.01, por un total de \$10.807.000."

Debe decir:

"Impútese los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS 215.22.08.999, al centro de costo 21.01.01, por un total de \$10.807.000; Ítem Transporte, Cuenta Presupuestaria 215.22.08.007 costo \$ 4.040.000"; costo total \$ 14.847.000".-

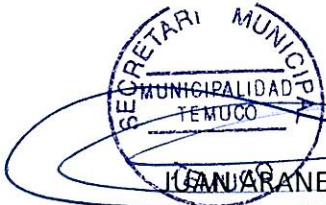
1725483

2. Manténgase vigente el decreto Alcaldicio N° 176 de 18 marzo 2019 en todo lo restante y que no se extraponga con lo dispuesto en el presente acto Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN VARELA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB/JCCP/fmr

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes Municipalidad de Temuco
- Administración y Finanzas
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS
Y CULTURALES DE LA UNIDAD EXTRAESCOLAR DEL
DAEM TEMUCO, AÑO 2019, PRIMER SEMESTRE.

DECRETO N° 176

TEMUCO, 18 MAR. 2019
VISTOS:

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.
- 3.- PADEM 2019, nombre del programa "Desarrollo Artístico Cultural 2018.
- 4.- Calendarización Anual de las Actividades y lugares de presentación.
- 5.- Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. El Departamento de Educación, por medio de la Unidad Extraescolar, en su Área de Cultura, ha programado para el año 2019, actividades que permitan la participación e integración de nuestros estudiantes de las diferentes escuelas, jardines y liceos municipales, con el propósito de brindarles una formación más integral en otras dimensiones del ser, apuntando directamente al desarrollo de habilidades sociales, afectivas y psicomotrices a través del arte y la cultura.

DECRETO:

- 1.- Apruébese programa de Actividades Artísticas y Culturales 2019, correspondiente al Primer Semestre, que a continuación se detallan y que se ejecutarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	1. MUESTRA DECLAMACION POÉTICA Dirigido a Preescolares, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Cultivar por medio de la Declamación, el arte poético, fomentando el espíritu de sana participación.
Objetivo Específico de la Actividad	Incentivar transversalmente a los NNJ estudiantes de nuestro Sistema Escolar Municipal, a participar en la Octava Muestra Poética 2019.-
Cobertura estimada	600 personas.
Gasto Programado	\$950.000.- Debe realizarse licitación de productora de eventos, que contemple: Material de oficina y escenográfico, entrega de marcos para diplomas, servicio de alimentación.
Registro de la Actividad	Registro fotográfico, e informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna Universidad Mayor Fecha: martes 30 abril; 10:00 horas.

1696183

Horario	Programa
09:30 a 10:00 horas	Recepción de alumnos e invitados
10:00 a 10:10 horas	Introducción del locutor
10:10 a 11:15 horas	Desarrollo programa : Primera Parte
11:15 a 11:30 horas	Intermedio
11:30 a 12:30 horas	Desarrollo del Programa Segunda Parte.
12:30 a 12:45 horas	Entrega de diplomas de participación.
12:45 a 13:30 horas	Coffee.

Nombre de la Actividad	2. CELEBRACION DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.- Para escolares de Educación Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el día del Patrimonio Cultural con NNJ estudiantes del Sistema Escolar Municipal
Objetivo Específico de la Actividad	Invitar a grupos artísticos de las escuelas y de la comunidad local para celebrar el día del Patrimonio Cultural, exaltando aspectos de nuestra identidad local, regional y/o nacional.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto Programado	\$1.350.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: entrega de galvanos, marcos para diplomas, materiales de enseñanza, servicio de alimentación, contratación de grupos artísticos contratación de servicios.
Registro de la actividad	Registro fotográfico, informe escrito y de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna UFRO, miércoles 29 de mayo Hora: 10,30.
HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:15 horas	Desarrollo del programa
12:15 a 12:30 horas	Entrega de premios
12:30 a 12:50 horas	coffee.

Nombre de la Actividad	3. MUESTRA DE DANZA Dirigido a escolares de Prebásica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco
Objetivo General de la Actividad	Convocar a la participación de la Muestra de danza a los jardines, escuelas y liceos de la comuna.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de talleres de danza, ya sea contemporánea, moderna, y/o popular.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto Programado	\$700.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: contratación de grupo artístico, entrega de materiales de enseñanza y escenográfico entrega de galvanos, diplomas.

Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad, del Jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Aula Magna UC Temuco Miércoles 19 Junio, 10:30 horas

HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:30 horas	Desarrollo del programa
12:30 a 13:00 horas	Premiación

Nombre de la Actividad	4. MUESTRA DE TEATRO Para escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Convocar a los estudiantes a participar en la VIII Muestra de Teatro Escolar Comunal Municipal.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de talleres de teatro conformados al interior de las Unidades Educativas tanto Básica y E. Media.
Cobertura estimada	300 personas.
Gasto Programado	\$650.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega marcos para diplomas, galvanos, material de uso común. Servicio de alimentación (colaciones).
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Salón Escuela Artística Armando Dufey. Fecha: miércoles 26 de junio 10:30 horas.
HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:30 horas	Desarrollo del programa
12:30 a 12:45 horas	Premiación
12:45 a 13:00 horas	Entrega colaciones.

Nombre de la Actividad	5. CONCURSO COMUNAL DE CUECA A escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media,
Objetivo General de la Actividad	Convocar a los estudiantes a la participación del Trigésimo noveno Campeonato Comunal de Cueca 2019.
Objetivo Específico de la Actividad	Seleccionar ganadores comunales por categorías para participar en Provincial, Regional de Cueca Escolar. Categorías: Básica Rural, Básica Urbana y E. Media.
Cobertura estimada	2000 personas.
Gasto Programado	\$7.157.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Sonido e iluminación, Contratación de personas, (grupos folklóricos) Contratación de Servicios, alimentación, premios: marcos para diplomas, galvanos, guitarras, Banda y piocha a primeros lugares de las categorías, otros materiales.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe de conformidad, del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Gimnasio Pedro de Valdivia, miércoles 03 y jueves 04 julio 2019.

HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Primer día
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 HORAS	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.
HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Segundo día
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 HORAS	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.
12:10 a 12:45 horas	Entrega de resultados y premiación.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS, 2152208999 al centro de costo 21.01.01, por un total de \$10.807.000.-

3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se registrarán bajo la normativa de compras públicas.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director y/o quien legalmente le subrogue o reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARÁNDIDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB/JCCP/msp

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento Educación.
- Oficina de Partes



1696183



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NOMBRE DEL PROGRAMA: “DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL 2019”

DIAGNÓSTICO:

Considerando las actividades realizadas el año 2018 a través de Muestras Eventos y Certámenes, es necesario ir creando otras que permitan ir desarrollando no tan solo las habilidades cognitivas que se dan con más énfasis en la educación formal, sino que también aquellas que tienen relación con las habilidades afectivas y sociales, y que en definitiva permitan potenciar una educación basada en aspectos más integrales del ser, desde una dimensión holística que propenda a formar un ser más completo y armónico.

También es necesaria la participación de grupos etarios de las escuelas y liceos, que permitan desarrollar en ellos y ellas la identidad no tan solo local, sino que también de la región, visitando lugares, ya sean, sectores lacustres, de volcanes y de otras ciudades del entorno geográfico, de esta manera estaremos contribuyendo a la interacción de alumnos (as) de la escuela con las demás comunidades educativas del sistema escolar municipal.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que esta Unidad Extraescolar ha sido capaz de ir cada año, generando nuevas actividades y ganando espacios culturales no solo en aquellas dependencias que nos ofrece la Municipalidad, sino que también las de otras instituciones que han podido observar la calidad del trabajo desarrollado y los grandes talentos que se van mostrando en los diferentes Eventos organizados y programados por nuestra Unidad Extraescolar, Por ejemplo Aula Magna UCTemuco, UFRO., Universidad Mayor, sumado a ello el interés de las diferentes Unidades Educativas que también quieren entregar su aporte y ser protagonistas de estas actividades, actuando como escuelas de apoyo o anfitrionas.

Sin embargo es necesario reconocer el apoyo administrativo y financiero que cada año se va entregando para el desarrollo y realización de las actividades, ya que sin ello no sería posible tal vez hacerlo. Existe una fuerte imagen corporativa en el ámbito de la cultura, lo que hace sentirnos satisfechos por el trabajo plasmado en la comunidad local y en otras en donde diferentes agrupaciones han salido a participar y mostrar presencia en encuentros musicales y artísticos en general, por lo que es necesario tener claro sobre la importancia de desarrollar propuestas significativas, atractivas y motivadoras para nuestros alumnos (as) y jóvenes en el ámbito de la Cultura juvenil.

En definitiva hemos logrado aumentar la cobertura en cuanto a: Participación de las Escuelas tanto Urbanas como Rurales, de los Liceos y Jardines Infantiles en las actividades planificadas. Existe mayor presencia y compromiso de los padres y apoderados en cada una de los encuentros y eventos planificados; de esta manera hemos logrado mostrar la otra cara de la Educación municipal, donde nuestros alumnos y jóvenes han demostrado sus grandes habilidades en diferentes ámbitos de la creación y manifestación artística y que la comunidad temuquense paulatinamente ha ido apreciando y valorando en su real dimensión, esperando mantener o elevar los niveles de participación para el año 2019, sumando calidad y eficiencia. Creemos necesario y es nuestro desafío implementar actividades que tengan relación con el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, visitando lugares como parte del patrimonio natural y cultural de nuestra Región, programando actividades en común con Área de deporte, tanto de Invierno y verano, privilegiando tanto lo académico, actitudinal y procedimental de los alumnos (as).

También creemos necesario fortalecer la actividad extraescolar integrando y haciendo partícipe de ellas a los padres y/o apoderados, ya sea como espectadores o como actores de ellas, en conjunto con sus pupilos(as).

Reconociendo que nuestra mayor debilidad está en la difusión de nuestros eventos en los medios de comunicación de la comunidad local; prensa oral y escrita.

METAS	ACCIONES	RECURSO M\$
<p>1. Desarrollar, en los Establecimientos Municipales, Básica Urbana / Rural, Liceos, y Jardines Infantiles, la práctica de actividades y realización de eventos y certámenes artísticos relevantes, calendarizadas en programación anual.</p> <p>2.-Creación de grupos de encuentros, que ayuden a preservar y fortalecer el medioambiente, tanto hacia el interior de las Unidades Educativas como en su proyección hacia la comunidad, tanto local, Regional u otras, como ser: Grupos ecológicos o de montaña-senderismo,</p> <p>3.- Creación de grupos musicales y/o artísticos, etc.</p>	<p>1.1. Realización de Encuentros y Muestras Escolares de: Declamación poética, de Danza, de Pintura, Talleres instrumentales, de Conjuntos folklóricos, de Teatro, Navideños, Saludo a la Patria, Semana del Párvulo- desfiles- Actividades de Patrimonio Cultural, Galas artísticas, de concierto, otros.</p> <p>1.2.- Desarrollo de actividades medioambientales, recreativas, de excursiones, traslados y visitas a lugares característicos de la Región y otras,</p> <p>1.4. Encuentros musicales de concierto- de música popular-bandas instrumentales, otras</p> <p>1.5.- Adquisición de materiales para el apoyo de las actividades, estímulos, galvanos, marcos para diplomas, instrumentos musicales, servicios de alimentación, otros.</p>	10.000.000
<p>2. Desarrollar en los alumnos(as) y estudiantes del sistema escolar municipal, el espíritu de sana convivencia y participación, a través de actividades de competencia, por medio de expresiones culturales y artísticas.</p>	<p>2.1. Competencias: Concursos de Cueca Comunal / Provincial y/o, Regional, con participación transversal de alumnos, profesores, padres y apoderados.</p> <p>Festivales del Cantar Estudiantil Municipal, con categorías alumnos(as), en sus diversos niveles y profesores.</p> <p>Certamen Un poema a Neruda y Mistral.</p> <p>2.2. Adquisición de materiales para el apoyo de actividades, galvanos, marcos para diplomas, instrumentos musicales, contratación se servicios alimentación, transporte, otros.</p> <p>2.4.- Contrataciones de equipos de sonido, amplificaciones, iluminación, escenarios, grupos musicales, de manera directa o vía licitación productoras de Eventos,</p> <p>2.5. Contratación y arriendo de servicios de implementación, eventos, (vallas papales, de difusión, etc).</p>	24.000.000
<p>3.- Realizar actividades artístico culturales con las escuelas del sector Urbano y Rural, con invitaciones a (Escuelas -Liceos- Universidades) permitiendo la interacción y el estrechar lazos de sana convivencia entre los alumnos y alumnas del sistema escolar.</p> <p>Adquisición de materiales (diplomas, galvanos, transporte estímulos, materiales, otros servicios, de difusión, otros).</p>	<p>3.1.- Feria Costumbrista: Muestras de baile, de canto, juegos tradicionales, degustación de comidas típicas.</p> <p>3.2.- Encuentro de grupos musicales, y o vocales, destacando elementos culturales propios del entorno, danzas, juegos, costumbres etc.</p>	2.300.000

<p>4. Apoyar con insumos y herramientas pedagógicas, la práctica de expresiones artísticas en los establecimientos educacionales, además de Talleres y grupos artísticos destacados del Sistema Escolar Municipal, por medio de capacitaciones, talleres didácticos, para profesores, monitores y estudiantes de Enseñanza Media.</p>	<p>4.1. Realizar talleres y/o capacitación de carácter pedagógico en apoyo de talleres extracurriculares a docentes monitores y alumnos integrantes de talleres. 4.2.- Entrega de material artístico a los Establecimientos con más carencias, y que destaquen por su participación en actividades insertas en la programación anual. 4.3.- Compra de materiales y entrega de ellos.(guitarras- flautas- percusiones, etc).</p>	<p>6.000.000.-</p>
<p>5.- Abrir nuevos espacios de participación para la Orquesta Instrumental Escolar Municipal, en actividades de concierto a nivel local, regional, nacional e internacional, y en actos oficiales y desfiles.</p>	<p>5.1.- Adquisición de instrumentos (de cuerdas, viento y percusión.) 5.2.- Adquisición de accesorios e insumos para mantenimiento de instrumentos musicales. 5.3.- Adquisición de uniformes para la Orquesta 5.4.- Movilización, pasajes y giras 5.5.- Alimentación.</p>	<p>3.500.000 1.000.000 3.600.000 1.200.000 800.000</p>
<p>TOTAL \$</p>		<p>52.400.000.-</p>

1.-UNIDAD EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. PROGRAMA DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA 2019

CALENDARIZACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES Y LUGARES DE PRESENTACIÓN.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA	ESCUELA ANFITRIONA O DE DPTO DE APOYO
DIAGNÓSTICO EN TERRENO, REALIZACIÓN CATASTRO ACTIVIDADES ESCUELAS/LICEOS.	VISITA A LAS ESCUELAS Y LICEOS ENTREGA DE FICHAS A DIRECTORES (AS) PARA COMPLETACIÓN Y REGISTRO.	PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE MARZO	
REUNIÓN COORDINADORES EXTRAESCOLARES ESCUELAS.	SALÓN DAEM.	MARZO LUNES 11 16:00 HORAS.	
1.- MUESTRA DECLAMACIÓN POÉTICA.	AULA MAGNA U. MAYOR	07 DE MAYO MARTES 30 10:00 HORAS.	ESCUELA MILLARAY (ENVIAR BASES A ESCUELAS EN MES DE MARZO)
2.-DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL	AULA MAGNA UFRO	MAYO MIÉRCOLES 29 10:30 HORAS	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
3.- MUESTRA DE DANZA	AULA MAGNA UCTEMUCO	JUNIO MIÉRCOLES 19 10:30 HORAS	ESCUELA LOS TRIGALES

4.-MUESTRA DE TEATRO	SALÓN ARMANDO DUFEY	JUNIO MIÉRCOLES 26 10:30 HORAS.	ESCUELA A. DUFEY
5.-CONCURSO COMUNAL DE CUECA	GIMNASIO PEDRO DE VALDIVIA	JULIO MIÉRCOLES 03 Y JUEVES 04 - BÁSICA URBANA Y EDUC. MEDIA 10:00 HRS. JUEVES 09 BÁSICA RURAL, FINALISTAS DE BÁSICA URBANA Y MEDIA: 10:00 HRS. PREMIACIÓN 12:00 HORAS	ANDRÉS BELLO
6.- ENCUENTRO ORQUESTAS MUNICIPALES	MUSEO FERROVIARIO	AGOSTO MARTES 27 HORARIO POR DEFINIR.	
7.- CASTING FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL	AUDITORIO GALO SEPÚLVEDA	AGOSTO JUEVES 29 09:00 A 17:00 HORAS.	
8.- SALUDO A LA PATRIA	FRONTIS MUNICIPALIDAD PLAZA DE ARMAS	SEPTIEMBRE LUNES 02 12:00 HORAS.	RR.PP. MUNICIPALIDAD
9.-MUESTRA FERIA COSTUMBRISTA	ESCUELA BOYECO	SEPTIEMBRE VIERNES 06 10:30 HORAS.	ESCUELA BOYECO

10.-MUESTRA DE FOLKLORE URBANO.	ESCUELA VILLA CAROLINA	SEPTIEMBRE MIÉRCOLES 11 10:30 HORAS.	ESCUELA VILLA CAROLINA
11.- CASTING DECLAMACIÓN POÉTICA	MUSEO FERROVIARIO	SEPTIEMBRE MARTES 24 09:00 A 13:00	
12.-FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL	GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTIN	OCTUBRE MIÉRCOLES 2 Y JUEVES 03 10:00 HORAS. (CASTING JUEVES 29 DE AGOSTO EN SALÓN GALO SEPÚLVEDA)	
13.-ENCUENTRO REGIONAL DE ORQUESTAS ESTUDIANTILES	TEATRO MUNICIPAL CAMILO SALVO	OCTUBRE MARTES 08 17:00 HORAS	
14.-CONCURSO DECLAMACIÓN POÉTICA.UN POEMA A NERUDA Y MISTRAL	MUSEO FERROVIARIO PABLO NERUDA	OCTUBRE JUEVES 24 OCTUBRE 10:30 HORAS. (CASTING: MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE 09:00 HRS. MUSEO FERROVIARIO)	DIRECCIÓN DE TURISMO
15.-ENCUENTRO DE RONDAS	GIMNASIO PEDRO DE VALDIVIA	OCTUBRE MARTES 29 14:30 HORAS.	ESCUELA MILLARAY
16.- ENCUENTRO DE GRUPOS INSTRUMENTALES	GIMNASIO COSTANERA DEL CAUTÍN	NOVIEMBRE MARTES 12 10:30 HORAS.	

17.- GALA ARTÍSTICA	AULA MAGNA UFRO	NOVIEMBRE JUEVES 21 10:30 HORAS.	
18.-INTERCAMBIO CULTURAL Y DEPORTIVO	COMUNA LONQUIMAY	NOVIEMBRE VIERNES 22	
19.- MÚSICA RURAL.	ESCUELA COLLIMALLÍN	NOVIEMBRE VIERNES 29 10:30 HORAS	ESCUELA COLLIMALLÍN
20.- SALIDA ECOLÓGICA PATRIMONIAL.	VISITA A LUGARES PATRIMONIALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y METROPOLITANA.	DICIEMBRE MIÉRCOLES 4, JUEVES 5, VIERNES 6 Y SÁBADO 7 (FECHA TENTATIVA).	
21.- CONCIERTO DE NAVIDAD.	CATEDRAL DE TEMUCO.	DICIEMBRE JUEVES 12 19:30 HORAS.	RR.PP. MUNICIPALIDAD